

181452



13. JUN

181452

| |
|------------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>A63</u> |
| SUBCLASE <u>H</u> |

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Juan SAYOL SOLE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aguilar nº 9, - - - - -

5.

p o r

"NUEVO POSTIZO PARA CUBRECABEZAS DE JUGUETE"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo postizo para cubrecabezas de juguete que presenta la ventaja de que debido a su especial organización el mismo postizo es aplicable a cubrecabezas de distin-

10.



tos tamaños y por tanto se puede usar, indistintamente, a cubrecabezas para niñas y niños de distintas edades con distintos tamaños de cabeza.

5. Así pues, con solo un postizo y un cubrecabezas, se logra que con el mismo puedan jugar niños y niñas de edades de seis a quince años, indistintamente.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo postizo acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1 se representa en planta interna, un cubrecabezas con el pelo del postizo acortado y dispuesto dicho postizo en el cubrecabezas.

15. En la figura 2 es el postizo en alzado de frente y de lado fuera del cubrecabezas y también con el pelo acortado.

En la figura 3 un detalle transversal a mayor escala del propio postizo.

20. Y en la figura 4 son sendas vistas del extremo de un apéndice libre del soporte del postizo y en sus posiciones de mínima introducción en la vaina del cubrecabezas por distensión de la zona elástica trasera del mismo, caso de cubrir una cabeza grande, de máxima introducción por contracción de aquella zona elástica, caso de cubrir una cabeza pequeña.

25. Consiste la invención en que el nuevo postizo (1) es aplicable a los cubrecabezas (2) que en la parte trasera interna de la boca de la abertura de introducción de la cabeza, hay una cinta elástica introducida en la vaina fruncida correspondiente (3), caracterizado por el hecho de que el postizo (1) está montado en una tira de material flexi-

30.



13.

ble y que en sus extremos hay sendas prolongaciones erectas (4 y 5) las cuales se introducen en sendas aberturas transversales (6) practicadas en cerca del final de los extremos de la zona de fruncido, quedando estas prolongaciones (4 y 5) de material aréctil alojadas en la vaina con lo que al disponer el cubrecabezas (2) en la cabeza de una niña o niño de cabeza grande y distenderse la tira elástica (3), se aumenta el diámetro de la boca de la abertura del cubrecabezas separándose entre sí las aberturas extremas (4 y 5) de la vaina y con ello una menor introducción de cada extremo de los apéndices eréctiles (4 y 5) del soporte (1) del postizo por distensión de la zona de fruncido (3) y esta retirada queda compensada por la mayor longitud de los propios extremos eréctiles (4 y 5) los cuales lo consiguen por ser más largos que el índice de distensión y en consecuencia estos elementos eréctiles se mantienen constantemente ensartados en el interior de sus vainas respectivas tanto si la boca del cubrecabezas no sufre distensión alguna como si está distendida al máximo.

20. En el centro del soporte flexible (1) del postizo hay medios (7) de unión a la parte central externa de la zona de distensión y contracción del cubrecabezas, siendo tales medios como un broche de presión, dispuestos sus dos elementos separados y unidos, macho y hembra, uno en cada una de las partes yuxtapuestas.

25. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo postizo para cubrecabezas de juguete, de los del tipo en que en la parte trasera interna de la boca de la abertura de introducción de la cabeza hay una cinta elástica introducida en la vaina fruncida correspondiente, caracterizado por el hecho de que el postizo está montado en una tira de material flexible y que en sus extremos hay sendas prolongaciones erectas, las cuales se introducen en sendas aberturas transversales practicadas en cerca del final de los extremos de la zona de fruncido, quedando estas prolongaciones de material eréctil alojadas en la vaina con lo que al disponer el cubrecabezas en la cabeza de una niña o niño de cabeza grande y distenderse la tira elástica, se aumenta el diámetro de la boca de la abertura del cubrecabezas separándose entre sí las aberturas extremas de la vaina y con ello una menor introducción de cada extremo de los apéndices eréctiles del soporte del postizo por distensión de la zona de fruncido y esta retirada queda compensada por la mayor longitud de los propios extremos eréctiles los cuales lo consiguen por ser más largos que el índice de distensión y en consecuencia estos elementos eréctiles se mantienen constantemente ensartados en el interior de sus vainas respectivas tanto si la boca del cubrecabezas no sufre distensión alguna como si está distendida al máximo.
10. 2ª.- Nuevo postizo para cubrecabezas de juguete, según la anterior reivindicación, en el que en el centro del soporte flexible del postizo hay medios de unión a la parte central externa de la zona de distensión y contrac-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



181452

ción del cubrecabezas, siendo tales medios como un broche de presión, dispuestos sus dos elementos separados y unidos, macho y hembra, en cada una de las partes yuxtapuestas.

5.

3a.- NUEVO POSTIZO PARA CUBRECABEZAS DE JUGUETE.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

10.

Madrid, a 13 de Junio de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,

Antonio Aricha



FIG.1

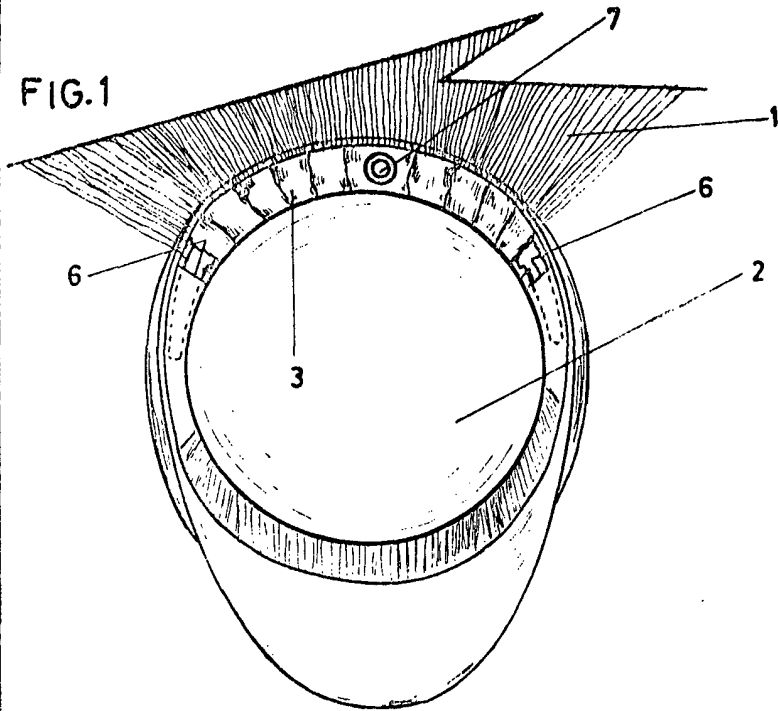


FIG.3

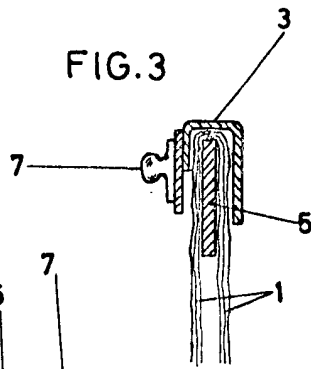


FIG.2

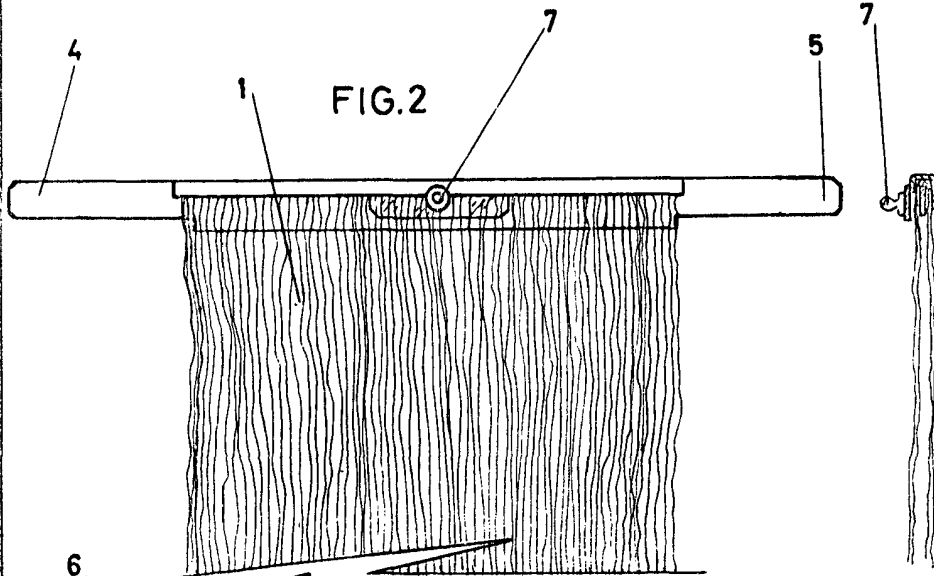
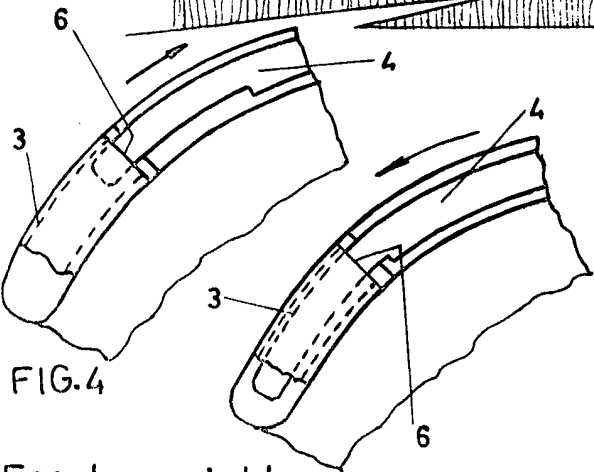


FIG.4



Escala variable

Madrid 13 Junio 1972

P.P.

Antonio Aricha

p. p.